

INMOBILIARIA LUQ-VAN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUQ-VAN S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Vélez 416 y Boyaca, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUQ-VAN S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: LUQUE CHUM JOSE FELIX, CHONG-QUI PORTILLA KLEBER JIMMY, LUQUE CHUM GEMA MARIA, LUQUE VANEGAS CECILIA DE LAS MERCEDES, LUQUE VANEGAS JUAN IVAN Y MOLINA RODRIGUEZ JUAN ABELARDO - Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

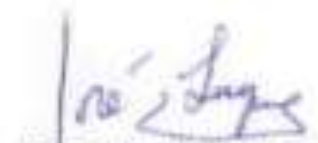
1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2020.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Andrés Pacheco Avilés, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, como secretario de la junta LUQUE CHUM JOSE FELIX la y como presidente de la junta LUQUE CHUM GEMA MARIA. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración a los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe.. La Junta delibera al respecto; toma la palabra LUQUE CHUM JOSE FELIX actuando como Presidente de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra LUQUE CHUM GEMA MARIA actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el Presidente de la junta para nombrar al Ing. Com. Andrés Pacheco Avilés para que sea el comisario del ejercicio económico 2019 y se fija una remuneración de \$ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



YAMILE CHUN DIAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA



JOSE FELIX LUQUE CHUM
SECRETARIO